

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

## **NOTA DE PRENSA**

Congresista por Lambayeque solicita bono de 500 soles para pequeños agricultores y ganaderos del país

## LEGISLADOR ROLANDO CAMPOS PROPONE ENTREGA DE BONO PARA AGRICULTORES POR ESTADO DE EMERGENCIA

A raíz de la pandemia por el Coronavirus COVID-19 que ha llevado a la implementación de medidas de prevención para evitar su propagación según lo establecido en el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM donde se declara el Estado de Emergencia en el país; nuestra agricultura, uno de los motores de vital importancia para el desarrollo de la economía del país, viene siendo afectada considerablemente.

Ante este escenario y como parte de los compromisos asumidos antes de llegar al Parlamento Nacional y ahora como representante del primer poder del Estado, el Congresista Rolando Campos Villalobos, viene impulsando a través del Ministerio de Agricultura y Riego, el otorgamiento de un bono de reconocimiento, por única vez, para los pequeños agricultores y ganaderos por un monto que asciende a S/ 500.00 nuevos soles, a quienes posean un espacio no mayor de tres hectáreas de producción agrícola.

La iniciativa del legislador por Lambayeque responde a las múltiples necesidades que a diario afrontan los pequeños agricultores y ganaderos nacionales, quienes con su esfuerzo vienen proveyendo los productos de primera necesidad en la mesa de los más de 33 millones de peruanos. A pesar de que el sector agrario emplea en nuestro país a la fecha a más de cuatro millones de peruanos, los pequeños agricultores y ganaderos no pueden acceder a un crédito financiero que les permita afrontar la reciente situación.

En ese sentido, el parlamentario Campos Villalobos señaló que "La agricultura desempeña un papel crucial en la economía de nuestro país; es la columna vertebral del sistema económico; no sólo porque proporciona alimentos y materias primas, sino también porque genera oportunidades de empleo a una importante cantidad de la población; por ello urge cerrar brechas para alcanzar la sustentabilidad en el agro. La entrega de este bono económico permitirá a nuestros agricultores seguir trabajando, en muchos casos, junto a sus hijos y sus esposas en el campo, quienes con su ardua labor ponen sus productos al alcance de todos".

Asimismo, el congresista lambayecano destacó que "este sector representa alrededor del 5.4% del PBI nacional por lo que es fundamental que se reevalúe el porcentaje del gasto público destinado a la agricultura peruana. La subestimación del aporte del sector agrícola no ha permitido estimar su verdadero rol en la reducción de la pobreza, sobre todo la que perjudica a los agricultores de la sierra y selva del país", puntualizó.

Finalmente, Campos Villalobos resaltó que, frente a la actual pandemia, es una buena oportunidad para que la población peruana reconozca la importante contribución que realizan los hombres y mujeres del campo en el desarrollo de la agricultura, quienes constantemente se enfrentan a una serie de factores adversos como el clima, las plagas y enfermedades, el escaso financiamiento, canales de mercado poco desarrollados, los precios, etc. para obtener buenas cosechas y crianzas.





Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la Universalización de la Salud"

Cabe destacar que según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en el mundo hay 500 millones de agricultores familiares. En nuestro país, la agricultura familiar es la principal productora de alimentos para el mercado interno.

Con el ruego de su difusión

Prensa y Comunicaciones Luz Molina Solís